



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 16 a 27 de abril de 2007

Tema 3 del programa provisional*

Programa de trabajo plurianual

Carta de fecha 23 de febrero de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que los días 13 a 16 de febrero de 2007 se celebró en Nusa Dua, Bali (Indonesia) una reunión dedicada al tema “Programa de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques: trazando el rumbo futuro hasta 2015”, como iniciativa de los Gobiernos de la República de Indonesia y Alemania, en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

El objetivo de la iniciativa fue explorar ideas y conceptos para un programa de trabajo plurianual del Foro y contribuir a las deliberaciones de éste en su séptimo período de sesiones, que se celebrará en Nueva York en abril de 2007 y en el que se aprobará, entre otras cosas, un programa de trabajo plurianual.

El informe resumido de los copresidentes, que se remite adjunto (véase el anexo), recoge lo más destacado de las deliberaciones que tuvieron lugar en el marco de la iniciativa. Agradecería que el informe se publicara como documento del séptimo período de sesiones del Foro.

(Firmado) Rezlan Ishar **Jenie**

* E/CN.18/2007/1.



Anexo de la carta de fecha 23 de febrero de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Reunión internacional de expertos sobre un “Programa de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques: trazando el rumbo futuro hasta 2015”

Iniciativa en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Informe resumido de los copresidentes

I. Introducción

En este informe se resumen los debates celebrados durante la reunión internacional de expertos dedicada al tema “Programa de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques: trazando el rumbo futuro hasta 2015”, que se organizó como iniciativa en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. La iniciativa fue coauspiciada por los Gobiernos de Indonesia y Alemania, que contaron con el respaldo de Australia, Austria, el Canadá, los Estados Unidos de América, Finlandia, Noruega, los Países Bajos, Suiza, la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Banco Mundial y el Centro de Investigación Forestal Internacional.

El objetivo de la reunión de expertos fue contribuir a la labor del séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, concretamente examinando, elaborando y ampliando conocimientos sobre el concepto y los elementos del nuevo programa de trabajo plurianual del Foro con miras a facilitar las deliberaciones del séptimo período de sesiones y la aprobación de un programa de trabajo plurianual sólido y centrado.

A la reunión asistieron 153 expertos de 66 países, 10 organizaciones internacionales, 3 organizaciones regionales y 11 organizaciones de los grupos principales.

Se encargó de los preparativos de la iniciativa un comité directivo presidido por la Sra. Adiyatwidi Adiwoso A. (Indonesia) e integrado por delegados de Alemania, Argentina, Australia, Austria, el Canadá, Costa Rica, los Estados Unidos de América, Indonesia, Kenya, Malasia, Nigeria, los Países Bajos, el Perú, la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y el Centro de Investigación Forestal Internacional. Además, en Indonesia se estableció un Comité Organizador Nacional, presidido por el Dr. Boen Purnama, Secretario General del Ministerio de Bosques.

Inauguró oficialmente la reunión el Sr. M. S. Kaban, Ministro de Bosques de la República de Indonesia. Los copresidentes fueron el Sr. M. Slamet Hidayat (Indonesia) y el Sr. Matthias Schwoerer (Alemania). El Dr. Mahendra Joshi (de la secretaría del Foro) fue el relator. Además, hicieron breves declaraciones introductorias el Sr. Pekka Patosaari, Director de la secretaría del Foro, y el Sr. Hans Hoogeveen, Presidente de la Mesa del séptimo período de sesiones del Foro.

Los expertos reunidos en el marco de la iniciativa formaron tres grupos de trabajo para tratar las siguientes cuestiones generales:

1. Temas de los períodos de sesiones bienales del Foro
2. Modalidades del programa de trabajo plurianual
3. Posibles criterios para profundizar en las dimensiones regional y subregional del programa de trabajo plurianual.

La secretaría del Foro preparó un documento básico sobre la elaboración de un programa de trabajo plurianual para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que presentó Pekka Patosaari. El Centro de Investigación Forestal Internacional preparó un documento complementario sobre la revitalización del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques: cuestiones críticas y formas de avanzar, que presentó la Dra. Doris Capistrano. El Banco Mundial presentó el esbozo de un documento sobre medios de ejecución que estaba preparando para el Foro. Los representantes de los grupos principales presentaron sus puntos de vista.

Este informe resumido recoge las opiniones debatidas en la reunión y no necesariamente refleja un consenso entre los expertos, que participaron a título personal. Algunos de los temas debatidos por los tres grupos de trabajo están interrelacionados. Por esta razón, para tener una idea clara de la reunión en su conjunto tal vez habría que examinar el informe completo.

II. Temas de los períodos de sesiones bienales del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Los copresidentes del grupo de trabajo sobre los temas fueron el Sr. Tony Bartlett (Australia) y el Sr. Paul Lolo (Nigeria). La relatora fue la Sra. Cinthia Soto (Costa Rica), que contó con el apoyo de la Sra. Ghazal Badiozamani (secretaría del Foro).

Este grupo de trabajo inició sus sesiones con un debate general de las distintas opiniones sobre posibles marcos y temas del futuro programa de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En general, los participantes estuvieron de acuerdo en que se debería tratar de presentar varias opciones para ser examinadas en el séptimo período de sesiones, en lugar de una única decisión acordada. Además, indicaron que convendría considerar qué tipo de productos se desean lograr en los períodos de sesiones del Foro.

Durante los debates se presentó una propuesta sobre la estructura que habría de tener cada ciclo bienal, y ésta se analizó para determinar qué temas deberían examinarse en los tres períodos de sesiones y cuáles deberían examinarse sólo en uno de ellos.

En primer lugar, se determinó una amplia serie de temas cuya inclusión en el programa de trabajo plurianual podría considerarse. Tras debatir largamente sobre la mejor forma de organizar los temas, se decidió clasificarlos en grupos y se elaboraron tres propuestas u opciones diferentes.

Consideraciones básicas

La mayoría de los participantes convinieron en que el nuevo programa de trabajo plurianual debería hacer especial hincapié en la ejecución y en el logro de los objetivos mundiales en materia de bosques. También destacaron una serie de cuestiones que consideraban cruciales, entre ellas, los medios de ejecución, incluidos la financiación, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnologías, y la gobernanza, la participación y el imperio de la ley. Algunos participantes subrayaron que era necesario asegurar que el programa de trabajo plurianual tuviera suficientemente en cuenta las nueve funciones principales del Foro, incluida la necesidad de estrategias de conservación y rehabilitación para los países de cubierta forestal reducida. Otras de las cuestiones planteadas fueron la contribución de los bosques a la mitigación de la pobreza y a los medios de subsistencia, así como al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes y los siete elementos temáticos correspondientes de la ordenación sostenible de los bosques; los bosques y el agua; los bosques y la energía; y el cambio climático.

Los participantes insistieron en que el programa de trabajo debería, entre otras cosas:

- Incluir un examen de los progresos en el cumplimiento de los cuatro objetivos mundiales en materia de bosques en cada período de sesiones;
- Seleccionar una serie de temas para ser examinados en todos los períodos de sesiones;
- Tratar de limitar el número de temas para que no hubiera un volumen excesivo de trabajo en los períodos de sesiones;
- Ser lo suficientemente flexible para incorporar las aportaciones regionales y subregionales y responder a las nuevas cuestiones que fueran surgiendo, así como a otros procesos mundiales pertinentes;
- Definir los productos y resultados de sus períodos de sesiones y decidir si éstos deberían consistir en textos negociados o en resúmenes de los debates;
- Mejorar el proceso para tener en cuenta las aportaciones de los grupos principales, otros interesados y la Asociación de colaboración en materia de bosques y sus miembros;
- Evitar la duplicación de tareas con otros procesos;
- Tener en cuenta las resoluciones y decisiones de los anteriores períodos de sesiones del Foro.

Para facilitar el examen de los temas que habían de tratarse en todos los períodos de sesiones del Foro, el programa debía tener en cuenta, entre otras cosas:

1. Los objetivos mundiales en materia de bosques: cumplimiento y evaluación
2. La evaluación de la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante y de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques

3. El examen de temas específicos y cuestiones nuevas, así como de cuestiones intersectoriales
4. Las aportaciones a los exámenes ministeriales anuales del Consejo Económico y Social y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo.

Entre los procesos específicos que deberían examinarse en algunos de los períodos de sesiones del Foro figuraban:

- Los preparativos (2009) y la inauguración (2011) del Año Internacional de los Bosques;
- Las aportaciones al ciclo 2012-2013 de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (2011).

Los debates sirvieron de base para la preparación del marco y los grupos de temas siguientes:

Posible organización de los ciclos del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

<i>Ciclos</i>	<i>Aplicación y evaluación del instrumento jurídicamente no vinculante y los objetivos mundiales</i>	<i>Temas establecidos y cuestiones nuevas*</i>		
8° período de sesiones 2008-2009**	Temas relativos a la aplicación (por ejemplo, planes nacionales, actividades y evaluación de las necesidades de los países) Productos por determinar	Propuesta/ Opción A	Propuesta/ Opción B	Propuesta/ Opción C
9° período de sesiones 2010-2011**	Temas relativos a la aplicación (por ejemplo, planes nacionales, actividades y evaluación de las necesidades de los países) Productos por determinar	Propuesta/ Opción A	Propuesta/ Opción B	Propuesta/ Opción C
10° período de sesiones 2012-2013**	Temas relativos a la aplicación (por ejemplo, planes nacionales, actividades y evaluación de las necesidades de los países) Productos por determinar	Propuesta/ Opción A	Propuesta/ Opción B	Propuesta/ Opción C
11° período de sesiones 2014-2015**	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de los progresos en relación con los objetivos mundiales y el instrumento jurídicamente no vinculante 	n.a.		

*Más abajo se detallan las propuestas/opciones A, B y C.

**Se incluirán las decisiones sobre la celebración de reuniones entre períodos de sesiones, por ejemplo, reuniones organizadas a iniciativa de países, reuniones de grupos especiales de composición abierta y reuniones intergubernamentales de expertos.

Temas establecidos y cuestiones nuevas

En general, se estuvo de acuerdo en que era preferible que los debates se centraran en temas concretos y que las cuestiones intersectoriales (entre ellas, los medios de ejecución, el seguimiento y la presentación de informes, la gobernanza, la participación y el imperio de la ley) se examinaran en todos los períodos de

sesiones. Además, algunos participantes insistieron en que deberían utilizarse títulos más sencillos para los períodos de sesiones del Foro (“temas representativos”). También se sugirió que se dedicara todo un período de sesiones a examinar a fondo la cuestión de los medios de ejecución. La secretaría del Foro presentó una posible agrupación de temas (Propuesta/Opción A) en su documento de antecedentes. Tras los correspondientes debates, se prepararon otras dos propuestas/opciones (B y C). Las propuestas no abarcaban todos los temas y cuestiones debatidos ni coincidían en cuanto al período de sesiones al que se asignaban algunos de los temas. No obstante, representaron un esfuerzo por parte de los copresidentes del grupo de trabajo por reflejar todos los diferentes temas y cuestiones. Las tres propuestas/opciones se presentan en el cuadro que figura a continuación.

<i>Propuesta/Opción A</i>	<i>Propuesta/Opción B</i>	<i>Propuesta/Opción C</i>
<p>8° período de sesiones (2009): Los bosques y el desarrollo (objetivos mundiales 1 y 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambio climático – Rehabilitación y restauración – Energía – Agua – Recursos financieros 	<p>1: Aplicación y logro de la ordenación sostenible de los bosques</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas nacionales/ programas forestales nacionales • Seguimiento, evaluación y presentación de informes, incluidos criterios e indicadores • Gobernanza, imperio de la ley y participación • Procesos regionales e internacionales • Educación y concienciación sobre los bosques • Certificación forestal • Medios de ejecución • Gobernanza, participación e imperio de la ley 	<p>1: Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros • Transferencia de tecnologías ecológicas • Fomento de la capacidad • Mecanismos de financiación • Concienciación y educación • Asociaciones de los sectores público y privado
<p>10° período de sesiones (2013): Los bosques y el crecimiento (objetivos mundiales 3 y 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> – Procesamiento de productos forestales y productos forestales no madereros – Comercio, inversión, empleo, mano de obra – Tenencia de los bosques – Turismo ecológico y servicios ambientales 	<p>2: Los bosques y los medios de subsistencia/consecución del desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los bosques y los medios de subsistencia/mitigación de la pobreza • Comercio/inversión/empleo en el sector forestal • Uso de productos forestales no madereros • Conocimientos y prácticas tradicionales en relación con los bosques, y acceso a los beneficios y su distribución 	<p>2: Los bosques y el desarrollo y el crecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los bosques y los medios de subsistencia/mitigación de la pobreza • Comercio /inversión/ empleo en el sector forestal • Uso de productos forestales no madereros • Conocimientos y prácticas tradicionales en relación con los bosques, y acceso a los beneficios

	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de la tierra/ derechos de propiedad • Beneficios derivados de los servicios ecológicos • Aspectos culturales y espirituales de los bosques • Medios de ejecución • Gobernanza, participación e imperio de la ley 	y su distribución <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de la tierra/ derechos de propiedad
<p>9° período de sesiones (2011): Los bosques y los medios de subsistencia (objetivos mundiales 2 y 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gobernanza – Consolidación de la paz y solución de conflictos – Ordenación forestal urbana y comunitaria – Concienciación (2011, Año Internacional de los Bosques) y educación – Pago de servicios ambientales – Examen de mitad de período 	<p>3: Los bosques: aplicación y logro de la sostenibilidad ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua • Energía • Cambio climático • Beneficios derivados de los servicios ecológicos • Rehabilitación y restauración • Reducción del riesgo de desastres • Diversidad biológica • Zonas protegidas • Lucha contra la desertificación • Medios de ejecución • Gobernanza, participación e imperio de la ley 	<p>3. Ordenación sostenible de los bosques y cuestiones ambientales mundiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua • Energía • Cambio climático • Beneficios derivados de los servicios ecológicos • Rehabilitación y restauración • Reducción del riesgo de desastres • Diversidad biológica • Zonas protegidas • Lucha contra la desertificación
<p>11° período de sesiones (2015): Examen</p>	<p>4: Examen</p>	<p>4: Examen</p>

Cuestiones intersectoriales

Durante los debates se plantearon varias cuestiones que deberían examinarse más a fondo. Muchos participantes insistieron en que los medios de ejecución deberían examinarse en todos los períodos de sesiones del Foro como cuestión intersectorial o permanente. Algunos subrayaron que la gobernanza, la participación y el imperio de la ley merecían la misma prioridad. Además, se indicó que el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes también desempeñarían un papel importante a la hora de evaluar los progresos en el cumplimiento de los objetivos mundiales en materia de bosques, por lo que deberían examinarse con más atención a fin de tener una idea clara de cómo evaluar los progresos en 2015. Algunos participantes señalaron que la adopción de indicadores o la mejor integración de los diversos procesos relativos a los criterios e indicadores en la labor del Foro sería una forma de cumplir esta tarea. Otros opinaron que sería difícil negociar nuevos indicadores durante el tiempo disponible en los tres períodos de sesiones.

Muchos participantes señalaron que era necesario reforzar el papel de los procesos regionales, y algunos opinaron que habría que dar a dichos procesos, así como a la Asociación de colaboración en materia de bosques y sus miembros y a los grupos principales, la oportunidad de aportar temas y plantear cuestiones nuevas para su examen por el Foro.

Otras cuestiones para analizar

Los participantes destacaron que era necesario definir los productos y logros previstos de cada período de sesiones. Muchos de ellos opinaron que era necesario reducir el tiempo dedicado a negociaciones. Algunos propusieron que se presentara un resumen de la Presidencia en que se abordaran los componentes del período de sesiones relativos a la ejecución a nivel nacional y regional y a los progresos en el cumplimiento de los objetivos mundiales en materia de bosques. Se indicó que las resoluciones deberían referirse a las políticas necesarias en relación con los temas de cada período de sesiones o a los aspectos de la aplicación para los que se necesitara orientación sobre políticas.

Algunos participantes sugirieron que el programa de trabajo plurianual se utilizara no sólo para guiar la labor del Foro sino para orientar a los gobiernos, los procesos regionales, la Asociación de colaboración en materia de bosques y los distintos interesados. Asimismo, se afirmó que era necesario que el programa de trabajo plurianual sirviera de instrumento de comunicación con otros foros o resultara interesante para éstos.

Se consideró que la iniciativa de ciencia y tecnología de la Asociación de colaboración en materia de bosques, encabezada por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, sería para los encargados de formular políticas y tomar decisiones una fuente de información científica actualizada sobre los bosques que serviría de contribución para la preparación sustantiva de cada período de sesiones. La elaboración y utilización de los productos de dicha iniciativa reforzarían la capacidad de la comunidad dedicada a la ciencia forestal, así como la base de conocimientos del Foro.

Además, se consideró necesario prestar más atención a los temas que habrían de incluirse en los debates del Año Internacional de los Bosques (2011), con miras a captar el interés de los políticos y la sociedad. Se hizo hincapié en la necesidad de incluir a otros agentes y encargados de tomar decisiones, y muchos participantes coincidieron en que en lugar de crear nuevos órganos o procesos habría que hacer mejor uso de los foros y redes ya existentes.

Se señaló que para el examen de varios de los temas y cuestiones, se podían incorporar al programa de trabajo plurianual otros mecanismos, entre los que cabía destacar las reuniones de grupos especiales de expertos, las iniciativas de países o de organizaciones, y encuentros especiales organizados paralela o conjuntamente con los períodos de sesiones del Foro. También podrían aprovecharse mejor los actos paralelos para destacar los progresos en la ejecución.

III. Modalidades del programa de trabajo plurianual

El grupo de trabajo sobre modalidades fue presidido por el Sr. Ingwald Gschwandtl (Austria) y Dato' Mokhtar Mat Isa (Malasia). El relator fue el Sr. Fredrick Matwang'a (Kenya), que contó con el apoyo de la Sra. Mita Sen (secretaría del Foro).

Los copresidentes señalaron que, en el contexto de las deliberaciones, el término modalidades se refería a los métodos o mecanismos de trabajo del Foro que garantizarían una ejecución eficaz de sus mandatos en relación con la ordenación sostenible de los bosques y el acuerdo internacional sobre los bosques. Entre dichas modalidades figurarían: la preparación de las actividades de los períodos de sesiones y las actividades previas; la preparación para el Año Internacional de los Bosques (2011); la participación de los interesados; la participación regional y subregional; los productos previstos; las normas de presentación de informes; los vínculos con otros procesos; y el seguimiento y el examen. Entre las bases de referencia de los debates figuraban las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social, los informes presentados por la secretaría del Foro y el Centro de Investigación Forestal Internacional y la experiencia adquirida en procesos anteriores o conexos.

Modalidades de trabajo eficaces para los futuros períodos de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Varios participantes señalaron que los mecanismos existentes deberían servir como punto de partida para establecer las modalidades de trabajo de los futuros períodos de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. La experiencia extraída de las modalidades anteriores servía de base para determinar lo que era preciso hacer a fin de desarrollar una estructura y unos mecanismos eficaces del programa de trabajo plurianual. Algunos participantes opinaron que se debería estudiar la posibilidad de establecer nuevas modalidades que propiciaran la realización de un número mayor de actividades a nivel regional y nacional. Entre esas actividades podrían figurar, según procediera, talleres de capacitación, seminarios y actos paralelos que se celebraran durante los períodos de sesiones del Foro.

Otros señalaron que, aun cuando se habían registrado avances en la labor del Foro, era hora de hacer hincapié en los problemas que preocupaban en cuanto a la aplicación. Los productos de los períodos de sesiones consistirían en textos negociados y en el resumen de la Presidencia, según procediera. Habida cuenta de que se esperaba que el séptimo período de sesiones del Foro produjera dos resultados importantes, el instrumento jurídicamente no vinculante y el programa de trabajo plurianual, se preveía la necesidad de identificar cuestiones y resultados clave para futuros períodos de sesiones.

Hubo quien señaló que las series de sesiones de alto nivel servían para generar atención política. Se mencionó la necesidad de aprovechar al máximo la contribución de los ministros al logro de avances importantes y de compromisos durante las negociaciones. Se formularon propuestas sobre la frecuencia, la fecha de celebración, el formato y los temas centrales de las series de sesiones de alto nivel. Algunos sugirieron que cada período de sesiones del Foro incluyera una serie de sesiones de alto nivel, en tanto otros propusieron que se celebraran solamente dos de

aquí a 2015. Las series de sesiones de alto nivel podrían celebrarse al principio o al final de los períodos de sesiones y deberían centrarse en los temas concretos de éstos. Se sugirió que se utilizara el formato de las mesas redondas oficiosas. También se subrayó la importancia del diálogo con los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques y los grupos principales.

A fin de fortalecer el papel que desempeñaba la Asociación de colaboración en materia de bosques en la prestación de apoyo al Foro y en el reforzamiento de la cooperación y la coordinación de las cuestiones relativas a los bosques, se debía alentar a los miembros de la Asociación a que hicieran aportaciones específicas y sustantivas que estuvieran relacionadas con los temas de los períodos de sesiones. Los miembros de la Asociación también podrían facilitar la realización de actividades regionales de apoyo a la ordenación sostenible de los bosques. Se hizo hincapié en la necesidad de que el Foro siguiera brindando asesoramiento a la Asociación. Se deberían examinar las modalidades de evaluación de las respuestas de la Asociación y seguir mejorando dicho asesoramiento.

Se señaló que el Foro había carecido de un mecanismo interno para el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología. Se destacó la necesidad de acoger con los brazos abiertos los avances científicos y tecnológicos. Los participantes recalcaron que el Foro debería exhortar a la comunidad científica a que hiciera contribuciones sobre cuestiones nuevas y de actualidad.

A fin de aumentar la atención que se prestaba a la presentación de informes y al examen de los progresos realizados en la aplicación, los participantes insistieron en que se debería dedicar o bien la primera semana o los primeros dos o tres días de cada período de sesiones al intercambio de información y experiencias.

Algunos participantes subrayaron la necesidad de que se realizara una labor preparatoria de los períodos de sesiones bienales del Foro. Como mecanismo para llevar a cabo dicha labor y atraer a los expertos que se necesitaran, se sugirió que se celebraran reuniones preparatorias intergubernamentales. Esas reuniones podrían servir también para extraer las ideas fundamentales de las aportaciones recibidas de las regiones, las subregiones, los miembros de la Asociación, los grupos principales y los demás interesados. Las aportaciones deberían estar relacionadas con los temas del próximo período de sesiones, la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques y otros temas pertinentes. Las reuniones preparatorias intergubernamentales podrían servir de mecanismo de interacción a nivel mundial y regional. Las decisiones concernientes a esas reuniones deberían adoptarse con la antelación necesaria para ocuparse de las cuestiones sistémicas y dar tiempo a que se examinaran las consecuencias presupuestarias, según procediera. Algunos participantes propusieron que se elaboraran directrices sobre las aportaciones regionales.

Se señaló que los grupos especiales de expertos y las iniciativas de países y de organizaciones habían hecho y seguían haciendo contribuciones importantes a los procesos del Foro. Las reuniones deberían abordar cuestiones actuales o temáticas concretas y atraer a los Estados Miembros, los grupos principales y otros interesados.

Se señaló también que las actividades y los resultados de otras reuniones relacionadas con los bosques podrían contribuir a los preparativos del Foro.

Se señaló, además, que a través de los períodos de sesiones del Foro podrían hacerse contribuciones al Consejo Económico y Social, incluso al examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Al fijar las fechas de celebración de los períodos de sesiones del Foro debería tomarse en cuenta el calendario de los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y de otros procesos de las Naciones Unidas, a fin de poder preparar y examinar las aportaciones.

Los participantes hicieron hincapié en que el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques debería también contribuir a otros convenios y foros relativos al medio ambiente en los que se debatieran cuestiones de política forestal, y viceversa. En el contexto del programa para el desarrollo de alcance más amplio, se señaló el párrafo 22 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, relativo a la alianza mundial para el desarrollo, en el que se enumeraron siete elementos que son útiles para el proceso de elaboración del programa de trabajo plurianual.

Los participantes señalaron que el Foro debería asimilar la experiencia acumulada y las mejores prácticas mediante acuerdos de cooperación Sur-Sur y triangular y acuerdos bilaterales. Varias organizaciones y países poseían gran experiencia en la elaboración y aplicación de políticas y programas relativos a los bosques. La elaboración y ejecución de programas forestales nacionales podría ayudar a vincular las actividades nacionales con los procesos, objetivos y funciones del acuerdo internacional sobre los bosques a nivel regional y mundial.

Se expresó la opinión de que el Año Internacional de los Bosques (2011) era una oportunidad para promover una mayor conciencia en lo que respecta a la ordenación sostenible de los bosques. En el programa de trabajo plurianual debería incluirse la elaboración de las directrices para el Año Internacional de los Bosques (2011). Las directrices deberían servir para ayudar a fomentar actividades a nivel mundial, regional, subregional y nacional, con la participación de todos los interesados. A este respecto, la fecha exacta y la manera en que se lanzara la iniciativa del Año Internacional de los Bosques (2011) serían importantes, pues determinarían el nivel de participación.

Nexo entre el programa de trabajo plurianual y el instrumento jurídicamente no vinculante

Habida cuenta de que el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques sería el órgano intergubernamental encargado de supervisar la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante y la ejecución del programa de trabajo plurianual, los participantes subrayaron la necesidad de que se integrara el instrumento jurídicamente no vinculante en el programa de trabajo plurianual. Se sugirió que se creara cierta flexibilidad en el programa de trabajo plurianual, de modo que éste pudiese ajustarse al instrumento jurídicamente no vinculante, una vez aprobado.

Participación de las partes interesadas

Los participantes reconocieron el potencial de las partes interesadas para aportar ideas creadoras al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, particularmente en lo que respectaba al logro de los objetivos mundiales en materia

de bosques, y destacaron la importancia de que aumentara su participación y se hiciera un mejor uso de sus contribuciones. Se recalcó la necesidad de mejorar los mecanismos y las redes de comunicación entre las partes interesadas a nivel mundial, regional, subregional y nacional y encauzar sus aportaciones al Foro. Los participantes, teniendo presente el reglamento del Consejo Económico y Social, subrayaron la necesidad de que se exploraran alternativas para ampliar la participación de los grupos principales en el Foro. A fin de incrementar la participación de esos grupos, era necesario examinar de manera apropiada la financiación de los grupos principales de los países en desarrollo.

Presentación de informes

Se señaló que los objetivos mundiales en materia de bosques servirían de base para la presentación de informes y que se utilizarían los siete elementos temáticos de la ordenación sostenible de los bosques como marco de referencia para la ordenación. Se identificaron cuatro categorías de informes: de países, de la Asociación de colaboración en materia de bosques, de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y de los grupos principales. Algunos participantes señalaron que la presentación de informes debería:

- Facilitar el intercambio de información y de experiencias;
- Basarse en los mandatos de las organizaciones que presentaran los informes;
- Proporcionar información sobre las actividades realizadas con anterioridad a los períodos de sesiones, las mejores prácticas, los problemas encontrados en la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques y de las decisiones del Foro, así como las medidas adoptadas para resolverlos, y la información sobre la aplicación de la ley en materia de gobernanza y bosques;
- Obedecer a procedimientos simples, específicos, eficaces en función del costo y armonizados;
- Caracterizarse por su espíritu innovador, creativo y orientado a la acción;
- Basarse en datos reales.

Se hizo hincapié en la importancia de los informes de los países, a pesar de la no obligatoriedad de su presentación y del escaso número de informes recibidos. Varios participantes destacaron la necesidad de que se redujera la carga que la presentación de informes significaba para los países y los grupos principales y de que se siguieran realizando esfuerzos para racionalizar los requisitos en materia de presentación de informes. Se insistió en que no deberían crearse nuevos mecanismos para la presentación de informes. Además, se puso de relieve que la capacidad de algunos países en desarrollo y países menos adelantados para presentar informes era limitada y, en consecuencia, se instó a que se creara capacidad (humana, financiera y técnica) en ese ámbito. Tras reconocer la limitada capacidad de algunos países y grupos principales para preparar informes escritos, algunos propusieron que se permitiese presentar informes orales ante el Foro como parte de su serie de sesiones sobre intercambio de información.

Los participantes señalaron la posibilidad de que se estableciera un proceso de facilitación dedicado a prestar apoyo a los países en la presentación de informes, tomando en cuenta sus necesidades específicas respectivas. Algunos participantes

destacaron que el apoyo que se prestara a los países en ese sentido debería canalizarse a través de los mecanismos nacionales existentes. Era necesario estudiar la posibilidad de que los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques prestaran servicios en países que se encontraran en situaciones diferentes en lo que respectaba a la creación de capacidad. Algunos participantes pusieron de relieve las dificultades relacionadas con la creación de capacidad, la imposición de condiciones, la ausencia de conceptos claros y la reunión de información. Además, se consideró que la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular eran posibles vías para la creación de conciencia en torno a la ordenación sostenible de los bosques.

Seguimiento, evaluación y examen

Se insistió en la importancia de los mecanismos de intercambio de información. Se podría mejorar el seguimiento y la difusión de información entre todas las partes interesadas y, para ello, se deberían establecer mecanismos eficaces. Los participantes subrayaron la necesidad de que se brindara acceso a la información para el seguimiento, la evaluación y el examen. También señalaron que se deberían elaborar las directrices, los criterios y los indicadores apropiados para evaluar la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques.

Algunos participantes pusieron de relieve la necesidad de que los países supervisarán la aplicación de los objetivos mundiales en materia de bosques y presentaran informes, según procediera, por conducto de la serie de sesiones de alto nivel. Se propuso que el examen de la aplicación tuviese en cuenta los compromisos de desarrollo internacionalmente acordados, en particular los que figuraban en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Se sugirieron tres opciones para el seguimiento y el examen:

- Realizar un examen de mitad de período en 2011;
- Realizar un examen cada dos años, es decir, un examen progresivo durante cada período de sesiones, y
- Realizar un examen de mitad de período en otros foros, entre ellos los que se organizaran a iniciativa de países.

IV. Posibles criterios para profundizar en las dimensiones regional y subregional del programa de trabajo plurianual

El grupo de trabajo sobre este tema fue copresidido por el Dr. Peter Mayer (Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal) y el Sr. José Antonio Doig (Perú). El Dr. Sim Heok-Choh (comunidad científica y tecnológica) actuó como relator y contó con el apoyo de la Sra. Catalina Santamaría (secretaría del Foro).

Los debates del grupo de trabajo tuvieron como base el entendimiento común en torno a la necesidad de estudiar los medios de fortalecer la interacción entre el Foro y los mecanismos, instituciones, instrumentos, organizaciones y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques, a fin mejorar la cooperación y lograr una aplicación eficaz de la ordenación sostenible de los

bosques y contribuir a la labor del Foro, conforme a lo pedido en la resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social (párrafos 2c, 7c, 11 y 15).

Opiniones de carácter general

Los miembros del grupo de trabajo intercambiaron las siguientes opiniones de carácter general:

- Era importante utilizar los mecanismos regionales y subregionales relacionados con los bosques, con el objetivo de abordar los temas del nuevo programa de trabajo plurianual. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques debería fortalecer su apoyo a esos mecanismos, de conformidad con lo solicitado por las regiones.
- Se citaron ejemplos que permitieron reconocer la amplitud actual de las actividades y la cooperación relacionadas con los bosques a nivel regional y subregional. No obstante, cada región o subregión encaraba problemas diferentes.
- Los mecanismos regionales eran importantes para facilitar el examen de temas mundiales en la aplicación a nivel nacional y viceversa. Además, se insistió en la importancia de la cooperación interregional.
- Al examinar las cuestiones regionales relacionadas con los bosques, era necesario abordar los problemas regionales y subregionales.
- Existían posibilidades de prestar una atención mayor a las actividades intersectoriales en los debates regionales sobre cuestiones relacionadas con los bosques.
- Se debería fortalecer el compromiso político con el objetivo de elevar el perfil de la cooperación en materia de bosques a nivel regional y subregional; por ejemplo, en las futuras series de sesiones de alto nivel del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y los mecanismos regionales.

Mecanismos regionales existentes y cómo podrían cooperar para hacer aportaciones a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Los participantes destacaron que:

- Existían diferencias entre los mecanismos regionales y subregionales relativos a los bosques, así como diversos métodos de coordinación.
- Era poco probable que en todas las regiones los mecanismos regionales y subregionales relacionados con los bosques pudieran coordinar sus aportaciones a los períodos de sesiones del Foro. Algunos participantes mencionaron que se debería alentar el establecimiento de un enfoque coordinado a nivel regional.
- Existía, sin embargo, la posibilidad de coordinar las aportaciones de las regiones al Foro en relación con determinados temas sustantivos. Ello dependería de cada región y de cada tema en particular.

A este respecto, los participantes subrayaron lo siguiente:

- Para asegurar que se hicieran y recibieran aportaciones regionales equilibradas se requería que hubiese comunicación e interacción entre el Foro y los procesos, organizaciones, órganos e instrumentos regionales y subregionales.
- Era necesario que algunos mecanismos regionales y subregionales recibieran asesoramiento del Foro para apoyar el cumplimiento de sus programas y actividades en materia de bosques.

Contribución de las regiones al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Respecto de las reuniones intergubernamentales de expertos y las reuniones entre períodos de sesiones, los participantes subrayaron que:

- No había necesidad de crear nuevos mecanismos o reuniones a nivel regional ni nuevas reuniones regionales de expertos sobre cuestiones relacionadas con los bosques.
- Se deberían utilizar los actuales mecanismos regionales y subregionales en materia de bosques para abordar las cuestiones del Foro.

Se subrayó, además, la necesidad de que se dejara espacio para la flexibilidad y los enfoques individuales en cada región, en función de sus mecanismos regionales y subregionales, a la hora de hacer aportaciones al Foro.

Los participantes expresaron sus opiniones sobre la importancia de valerse de las agrupaciones regionales de las Naciones Unidas para organizar las contribuciones regionales sobre los bosques que se hicieran al Foro. Asimismo, se deberían estudiar alternativas, como la posibilidad de utilizar un enfoque estrictamente geográfico.

Varios participantes pusieron de relieve la posibilidad de que las comisiones forestales regionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación sirvieran para encauzar las aportaciones regionales y subregionales al Foro. Otros resaltaron, además, las posibilidades de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas a ese respecto. También se mencionaron otros enfoques integrados que se usaban en algunas regiones, así como la posibilidad de que se recurriera a otros miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques.

Varios participantes recomendaron que los mecanismos regionales y subregionales existentes en cada región decidieran qué vías usar para encauzar las aportaciones regionales y subregionales al Foro. Algunos expresaron la opinión de que ello podría tener lugar durante el séptimo período de sesiones.

Se destacó la necesidad de que los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques desempeñaran un papel facilitador en la creación de capacidad para hacer aportaciones a nivel regional.

En cuanto a la interacción regional en los períodos de sesiones sustantivos del Foro, se recalcó que:

- Era necesario consagrar dos días del plenario de cada período de sesiones a la dimensión regional, a fin de fortalecer la cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales y facilitar la aplicación eficaz de la ordenación sostenible de los bosques, incluidas las nuevas cuestiones regionales, mediante el intercambio de información sobre prácticas óptimas y el examen de experiencias.
- Las secretarías de los órganos regionales y subregionales relacionados con los bosques y de los centros regionales de coordinación de cada región podrían presentar informes voluntarios. Esos informes se presentarían separadamente de los informes nacionales voluntarios a los que se hizo referencia en la resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social.
- Los informes nacionales eran la base para un intercambio de experiencias y una cooperación valiosos a nivel regional.

Algunos participantes insistieron en la posibilidad de que las regiones presentaran un informe regional coordinado. Ello dependería de las decisiones que se adoptaran en cada región en particular.

Se observó que, en la medida de lo posible, los informes regionales y subregionales podrían considerarse documentos oficiales para su examen en los períodos de sesiones del Foro, y su traducción a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. A este respecto, tal vez fuese necesario presentar en forma resumida las aportaciones regionales y subregionales de cada región. Ello podría hacerse, de solicitarlo las regiones, por conducto de la secretaría del Foro o de otras organizaciones miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques.

Objetivos y temas de las reuniones regionales

En lo relativo a las principales cuestiones regionales, los participantes recalcaron que:

- Varios de los mecanismos regionales y subregionales existentes habían aprobado ya programas de trabajo de conformidad con sus mandatos y prioridades regionales.
- Al abordar los temas del Foro, se debería considerar la necesidad de no sobrecargar los programas de trabajo regionales y subregionales ya establecidos ni los plazos aprobados.
- Además de los temas del programa de trabajo plurianual, se podrían señalar a la atención de los períodos de sesiones del Foro las nuevas cuestiones regionales.

En lo referente a las cuestiones vinculadas con los temas del programa de trabajo plurianual, los participantes subrayaron que:

- De conformidad con la resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social, se invitaría a los órganos, mecanismos y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques a que abordaran los temas del programa de trabajo plurianual.

- Al abordar los temas del programa de trabajo plurianual, los mecanismos regionales y subregionales relacionados con los bosques deberían tener en cuenta sus respectivas particularidades regionales.
- La aplicación, incluidos los medios para su ejecución, debería ser tema común de los debates regionales y subregionales.
- En los debates regionales también se debería abordar el cumplimiento de los objetivos mundiales en materia de bosques.

V. Conclusiones

La reunión atrajo a un gran número de participantes de todas las regiones, grupos principales y organizaciones internacionales y regionales. La reunión transcurrió en un espíritu altamente constructivo y tuvo resultados muy fructíferos. Por primera vez, los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el futuro plan de trabajo plurianual del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2008-2015.

Los participantes se inspiraron en particular en el deseo de allanar el camino para las deliberaciones del séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, teniendo presentes las dos cuestiones principales sobre las que era preciso adoptar decisiones: el programa de trabajo plurianual y el instrumento jurídicamente no vinculante.

Los participantes expresaron su reconocimiento y agradecimiento profundos al Gobierno de la República de Indonesia, el pueblo y el Gobierno de la provincia de Bali, el Comité Organizador Nacional y la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas por su calurosa hospitalidad y la excelente organización de la iniciativa.

Los participantes agradecieron el apoyo prestado por los países coanfitriones de la reunión, así como por los países y organizaciones que la habían patrocinado y la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

Los participantes pidieron que se transmitiera al Secretario General de las Naciones Unidas el documento final de la iniciativa y que se hiciera distribuir como documento del séptimo período de sesiones del Foro y se tradujera a todos los idiomas oficiales de modo que se pudiera examinar en el citado período de sesiones del Foro.

La reunión fue oficialmente clausurada por la Excma. Sra. Adiyatwidi Adiwoyo A., Embajadora y Representante Permanente Adjunta de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas.